

Convocatoria de ferias en el exterior

BUILDING CHINA 2002 Pekín, 13-16 de noviembre de 2002

El Instituto Español de Comercio Exterior «ICEX», convoca la participación española con Pabellón Oficial en la quinta edición de la Feria Building China, Feria Internacional de Materiales y Servicios para la Construcción y Decoración de Interiores, que se celebrará en Pekín (República Popular China) **del 13 al 16 de noviembre de 2002** en el China International Exhibition Centre de Pekín.

Se trata de la cuarta vez que el ICEX participa con Pabellón Oficial en este certamen, que se celebra alternativamente en Shanghai (los años impares), y en Pekín (los años pares).

Este año, la Building China se encuadra dentro del Plan de Seguimiento de Expohabitat, que se celebró en Shanghai del 8 al 12 de noviembre de 2000. En efecto, la Expohabitat 2000 debe considerarse como un esfuerzo inicial al que necesariamente hay que dar continuidad en los años sucesivos.

En la edición de 2001, participaron en la Building en Shanghai más de 200 empresas expositoras ocupando 6.000 m² brutos. El Pabellón Español estaba integrado por 20 empresas expositoras en 460 m² netos de exposición.

China un país de 1.300 millones de habitantes, con una economía situada a la cabeza de los países en vías de desarrollo y con un imparable proceso de reforma y apertura al exterior, presenta estupendas posibilidades para los sectores que concurren a esta feria. Con un crecimiento del 7,3 por 100 en 2001, el hecho de que Pekín sea la sede de los JJ OO del 2008 no hace sino aumentar el atractivo por estar presente en el mayor mercado mundial.

Hasta la incorporación de China a la OMC, el derecho a realizar transacciones comerciales internacionales estaba únicamente permitido a las empresas comerciales estatales (ECE) y a aquellas otras que recibían una expresa autorización gubernamental. No obstante, a partir de su entrada en la OMC el 11 de febrero de 2001, China está obligada a ir extendiendo las licencias de importación.

De media, y tras sucesivos ajustes, los derechos arancelarios se sitúan alrededor del 16 por 100. En esta tendencia a la baja, las autoridades chinas se han comprometido a recortar los aranceles hasta un 13 por 100 en el 2005.

La estrategia actual de cooperación entre los Estados español y chino van a permitir, además una mayor fluidez en la gestión de las transacciones de los empresarios que facilitará la entrada de nuestros productos a este mercado, y cuya consecuencia práctica se verá reflejada en un incremento en la exportación de materiales de construcción.

Los sectores convocados a esta feria son los siguientes:

- Pavimentos y revestimientos cerámicos.
- Piedra natural.
- Maquinaria para la construcción.
- Materiales de construcción.
- Elementos para la decoración de interiores.
- Seguridad.

A continuación se especifican las condiciones de participación en Building China 2002. Si su empresa está interesada en

participar en el Pabellón Español, deberá remitir al ICEX **antes del próximo día 24 de junio**, la ficha de solicitud con el comprobante de la transferencia realizada.

CONDICIONES DE PARTICIPACION

I. Plazo de admisión de solicitudes

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el **24 de junio de 2002**. La documentación deberá enviarse al ICEX (Paseo de la Castellana, 14. 28046 Madrid) o a la Dirección Territorial correspondiente.

II. Coste de participación

En concepto de pagos a cuenta por decoración, transporte y otros gastos, las empresas participantes deberán abonar la cantidad de :

- Para empresas que participen por 1.^a o 2.^a vez: 83 euros/m².
- Para empresas que participen por 3.^a vez: 87 euros/m².

La superficie mínima por stand es de 15 m².

III. Documentos a presentar por las empresas

1. Ficha de solicitud. De esta ficha se tomarán los datos para la campaña de comunicación y rótulo del stand.
LES ROGAMOS NO OLVIDEN CUMPLIMENTAR TODOS LOS DATOS, INCLUYENDO EL MUNICIPIO.
2. Una diapositiva de calidad o CD Rom de sus productos para su utilización en la campaña de comunicación, a ser posible de productos que se puedan adaptar al mercado chino.
3. Un juego completo de catálogos de la producción de su empresa.
4. Cheque bancario conformado (hasta 30 días de la fecha del cheque) a nombre del Instituto Español de Comercio Exterior, por importe del 50 por 100 de la cantidad arriba indicada por la participación correspondiente al espacio solicitado.

Puede asimismo efectuar transferencia bancaria según datos que indicamos a continuación:

Banco Bilbao Vizcaya: 0182

Sucursal: 2370

Dígito de control: 43

N.º de cuenta: 0014290099

Beneficiario: Instituto Español de Comercio Exterior –
Paseo de la Castellana, 14

Concepto: BUILDING CHINA 2002



SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

Deberán hacer constar el nombre de la empresa, su dirección y el nombre de la feria y remitir copia del comprobante de la misma al Departamento de Equipamiento Doméstico junto con la ficha de solicitud (Fax: 91 349 06 82 ó 91 431 83 91).

IV. Productos a exponer

Los productos a exponer en el Pabellón Español deberán ser exclusivamente de fabricación y marca española; dentro de cada stand sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo. Del mismo modo, la marca comercial de la mercancía deberá ser española.

V. Organización de la feria

El ICEX facilitará los siguientes servicios:

- Contratación del espacio a ocupar.
- Decoración del Pabellón.
- Transporte de la mercancía.
- Edición de un catálogo de expositores del Pabellón Español.
- Inclusión en el catálogo oficial de la Feria.
- Campaña de promoción y publicidad.
- Mantenimiento del pabellón (limpieza, vigilancia, electricidad, agua, etcétera).
- Azafatas para información en stand de ICEX.
- Dossier informativo sobre China.

VI. Decoración

La decoración básica será uniforme para todos los stands del Pabellón. El ICEX seleccionará la empresa decoradora que realizará el proyecto de decoración y montaje del Pabellón Español.

En el interior del stand cada empresa podrá utilizar su propio logotipo, carteles, todo material promocional, siempre que no altere la imagen del conjunto del pabellón ni su distribución. El ICEX se reserva el derecho de controlar previamente toda actuación individual de las empresas expositoras.

Cada una de las empresas recibirá información detallada de la decoración del Pabellón y de los elementos de exposición que conforman la dotación ofrecida por ICEX. Todo aquel requerimiento que no se encuentre contemplado en dicha dotación, deberá ser aprobado previamente por el Instituto y será a cargo del expositor.

VII. Transporte de mercancías

El ICEX se hará cargo del 50 por 100 del transporte de ida y de vuelta de la mercancía que vaya a ser expuesta en cada stand del Pabellón Oficial (desde el almacén que indique el transportista hasta el stand).

El ICEX seleccionará la empresa transportista que se encargará de este servicio, convocando el correspondiente «concurso de transporte».

Condiciones para recibir la subvención del gasto de transporte

- a) Obligatoriedad de usar los servicios del transportista oficial.
- b) La mercancía objeto del transporte debe ser exhibida en su totalidad en el stand de la empresa y retornar a España una vez finalizada la feria.
- c) Al objeto de estimar el volumen de la mercancía a transportar, y una vez comunicado a las empresas admitidas en el Pabellón los m² que han sido adjudicados, se les dará oportunamente un plazo para enviar al ICEX la siguiente información: packing list y la ficha de transporte de la mercancía a exponer en la feria, cuyo modelo les será previamente remitido.
- d) Número de envíos: el transportista establecerá una única fecha límite de grupaje, que habrá sido comunicada con anterioridad a los expositores, realizándose por tanto un único envío de la mercancía.
- e) Embalaje: la mercancía deberá ir embalada de acuerdo con las indicaciones del transportista oficial, que previamente habrán sido aprobadas por el ICEX.
- f) Seguro: es obligatorio que toda mercancía vaya asegurada. Este gasto será por cuenta del expositor que podrá contratar la póliza, bien con la aseguradora propuesta por el transportista oficial o bien con cualquier otra empresa de seguros. Este seguro deberá contratarse hasta el destino final de la mercancía.
- g) Los expositores tendrán la obligación de estar presentes en el stand en el día y hora que el ICEX establezca, con objeto de recibir las mercancías, siendo de su entera responsabilidad las contingencias que puedan producirse por incumplimiento de esta obligación.

VIII. Viaje

El ICEX no apoyará los gastos de desplazamiento ni alojamiento en Pekín. Tampoco organizará el viaje agrupado de los expositores, por lo que cada empresa asumirá el coste total de estos conceptos y podrá contratar su viaje a China con la agencia que considere más conveniente.

IX. Coordinación

El coordinador de Building China en el ICEX, y a quien ustedes pueden dirigir todo tipo de consultas es:

Dña. Pilar García Heras
 Tel.: 91 349 63 08 / 07
 Fax: 91 431 83 91
 Paseo de la Castellana, 16
 28046 Madrid
 E-mail: pilar.garcia@icex.es



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

ORDEN DE SUSCRIPCION

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

| | ESPAÑA | EXTRANJERO |
|--|-------------------------------|--------------------------------|
| | 1 año | 1 año |
| <input type="checkbox"/> Boletín Económico de ICE (38 números/año) | <input type="checkbox"/> 78 € | <input type="checkbox"/> 102 € |
| <input type="checkbox"/> Información Comercial Española. Revista de Economía (8 números/año) | <input type="checkbox"/> 60 € | <input type="checkbox"/> 72 € |
| <i>Suscripción a las dos publicaciones, descuento del 15 por 100</i> | | |
| Total | | |

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

Empresa

Domicilio

D.P. Población

N.I.F. Teléf.

Fax

Firma

FORMAS DE PAGO

- Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía n.º Entidad
- Transferencia

ORDEN DE PEDIDO

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

| Título | Importe |
|--------|---------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| Total | |

Ejemplar suelto: Boletín: 4.50 €
Revista: 12 €

Extranjero: precio del ejemplar, más 1,5 € de gastos de envío.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

Empresa

Domicilio

D.P. Población

N.I.F. Teléf.

Fax

Firma

FORMAS DE PAGO

- Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía n.º Entidad
- Transferencia



Información y venta: Paseo de la Castellana, 162, vestíbulo.
28071 Madrid. Teléf. 91 349 36 47. Fax: 91 349 36 34.
Suscripciones: Pza. del Campillo del Mundo Nuevo, 3.
28005 Madrid. Teléf. 91 506 37 40. Fax: 91 527 39 51.